



DISPOSICIÓN D.G.A. N° DDGA-6-2023

USHUAIA, martes 28 de febrero de 2023

VISTO el expediente D.P.P. N° 64/2023 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado S/ “**ADQUISICIÓN DE SILLAS TIPO ERGONÓMICAS PARA DISTINTAS ÁREAS DE LA D.P.P.**”, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación, para la adquisición de Veintisiete (27) sillas de escritorio tipo ergonómicas, para distintas áreas de la Dirección Provincial de Puertos.

Que habiéndose incorporado en adjuntos N.º 2 y 7 las Sgtes. Notas N° 040/23 Letra: DGA; Nota N° 13/23 Letra: DICDPP; Nota N° 28/23 Letra: DGA; Nota N° 75/23 Letra: DDPP y Nota agente CEBALLOS, en la cual ponen en conocimiento del requerimiento y solicitan la correspondiente autorización, para la compra mencionada precedentemente

Que en adjunto N° 3 mediante Nota N° 19/23 Letra: DGA, se solicita a la Sra. Técnico en Seguridad e Higiene tomé conocimiento y tenga a bien emitir opinión referente al tipo y reglamentación existente, para la compra de sillones descriptos precedentemente. Obrando respuesta a la misma mediante Nota N° 04/23 Letra: D.y.S. Adjunto N° 4. adjuntando las características necesarias a tener en cuenta

Que en adjunto N° 8 obra la Nota N-DGA-26-2023. en la cual se informa actuaciones precedentes, solicitando al Sr. Vicepresidente la autorización correspondiente del gasto, mencionando además que se solicitó un presupuesto actualizado a fin de proceder a realizar una correcta reserva presupuestaria, el mismo obra en adjunto N° 5.

Que en el Adjunto 9, mediante Nota N- DPP- 61-2023 Letra: DPP suscripta por el Sr. Vicepresidente en la cual autoriza la prosecución del trámite administrativo de compra.

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites previstos en el Sistema Informático Financiero, por un monto total estimado de Pesos TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 3.024.000,00).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto N° 12 el comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 134/2023.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N° 0188/23.

Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescrito en el Artículo 32 Inciso a) de la Ley Provincial N.º 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial N° 0188/23 Anexo II y Resolución DPP N.º 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, que tramita la provisión de Veintisiete (27) sillas de escritorio tipo ergonómicas, para las distintas áreas de la D.P.P., por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización N° 12/2023 que obrante en Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente. -

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 3.024.000,00). -

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 4-40370, de la UG2201 y la UC2201, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese. –

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-6-2023

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2023

Pieza Administrativa E Nro. 64- E - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 27/02/23

Apertura: 6/3/2023 12:30

Encuadre Legal: Art. Nº 18 L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SILLA DE OFICINA CON RUEDAS - APOYABRAZO - AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO, CON REGULACIÓN DEL RESPALDO - SOPORTE LUMBAR Y CERV unidad			
>>	CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none">•Respaldo ergonómico.•Apoyo lumbar pivotante con regulación de altura.•Apoyabrazos regulables en altura y profundidad.•Altura y reclina respaldo regulable.•Profundidad de asiento regulable.•Base de 5 pies.	27.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2023

Pieza Administrativa E Nro. 64- E - 2023- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 27/02/23

Apertura: 6/3/2023 12:30

Encuadre Legal: Art. Nº 18 L) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago	15 DIAS FECHA DE FACTURA O ENTREGA DEL BIEN.
Plazo de Entrega:	05 días
Mantenimiento de Oferta:	30 Días
Lugar de Entrega:	Maipu 510 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipu 510 Ushuaia; compras@dpp.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipu 510 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% Valor oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
28/02/2023 09:29